

**Informe de Comisario a la Junta General de accionistas de la Compañía
ORBITELSA S.A.**

GUAYAQUIL, 18 DE MAYO DEL 2009

**SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ORBITELSA S.A.
Ciudad.-**

DE MI CONSIDERACIONES:

DADO CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE LA LEY DE COMPAÑÍAS SE PROCEDIO A EXAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008

DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, LA EMPRESA HA TENIDO UN MOVIMIENTO ACEPTABLE: Y SE A CUMPLIDO LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, LIBRO DE ACTAS, MISMO QUE SON LLEVADOS ADECUADAMENTE.

LOS LIBROS CONTABLES SE LLEVAN DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y LOS PRINCIPALES CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS.

LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE PRESENTAN RAZONABLEMENTE A LA SITUACIÓN REAL DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008.

ATENTAMENTE,


**ING. DIANA FREIRE
COMISARIA**

